



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -CD- N° 316/06

Salta, 04 SEP 2006
Expediente N° 12.004/05

VISTO:

El informe de la División Personal de esta Facultad, mediante la cual presenta la situación del Enf. Roberto ABELDAÑO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Enfermería Pediátrica, por haberse sustanciado el concurso regular de dicho cargo; y

CONSIDERANDO:

Que el Enf. Roberto ABELDAÑO, se desempeñó interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermería Pediátrica de la Carrera de Enfermería;

Que la Enf. Nélica CONDORI fue designada como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva y tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 01 de Agosto de 2.006.;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja dar por finalizadas las funciones del Enf. Roberto A. ABELDAÑO en el cargo citado;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 12/06 del 15 de Agosto de 2.006)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por terminadas las funciones del **Enf. Roberto Ariel ABELDAÑO ZUÑIGA**, D.N.I. N° 26.485.236, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería, a partir del 01 de Agosto de 2.006, por haberse sustanciado el Concurso regular de dicho cargo.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a División Personal a sus efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. SARA ELENA ACOSTA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud